



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Aviso de suspensión y cierre de instalaciones SEMARNAT-07-034

Homoclave del formato
FF - SEMARNAT - 042
1 Entidad Federativa donde presenta la solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF
20 11 2025
2 Fecha de solicitud

DD | MM | AAAA

I. Datos generales del solicitante (Antes de llenar este apartado consulte el instructivo)

3	RFC: (con homoclave)
4	RUPA (opcional):
5	Persona física
CURP:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
6	Persona moral
Denominación o razón social:	
7	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
8	N.R.A: Número de Registro Ambiental

9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10	Domicilio de las instalaciones y datos de contacto
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Alcaldía:	
Entidad Federativa:	
Teléfono:	Extensión:
Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico:	

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

11	III. Medio de notificación y datos de contacto	
Correo electrónico: (indicarlo)		
<input type="radio"/> Acepto recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del correo electrónico proporcionado, conforme al Artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.		
<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano CDMX		<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano de Oficina de Representación en el Estado de:
<input type="radio"/> Domicilio: (indicarlo en los siguientes campos, sólo en caso de ser distinto al señalado en el numeral 13)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Núm. interior:	Colonia:
Municipio o Alcaldía:		Estado:
Teléfono: (10 dígitos)	Extensión:	Teléfono móvil: (10 dígitos, opcional)

III. Datos de Información del trámite

12 Seleccione la opción correspondiente:
<input checked="" type="radio"/> Aviso de suspensión de generación de residuos peligrosos.
<input type="radio"/> Aviso de cierre de instalación de microgeneradores.
<input type="radio"/> Aviso de cierre de instalación de grandes generadoras y pequeños generadores y prestadores de servicios.
<input type="radio"/> Aviso de cierre de instalación de disposición final.

Aviso de suspensión de generación de residuos peligrosos.

13 Número de bitácora de registro de residuos peligrosos:
14 Explicación correspondiente del motivo por el que suspende la generación de residuos peligrosos:
15 Fecha prevista de la suspensión de generación de residuos peligrosos: (DD/MM/AAA)

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

Aviso de cierre de instalación de microgeneradores.

¹⁶ Número de bitácora de registro de residuos peligrosos:

¹⁷ Explicación correspondiente del motivo por el que cierra sus instalaciones como microgenerador:

¹⁸ Fecha prevista del cierre de la instalación: (DD/MM/AAA)

Aviso de cierre de instalación de grandes y pequeños generadores y prestadores de servicios.

¹⁹ Seleccione la categoría del generador :

Pequeño generador Gran generador

²⁰ Señale el tipo de prestación de servicio de manejo de residuos peligrosos (excepto los generadores de residuos peligrosos):

Centro de Acopio Reutilización Reciclaje o Co-Procesamiento Tratamiento Incineración

²¹ Número de bitácora del registro como generador o número de autorización que pretende cerrar (sólo prestadores de servicio, excepto los de disposición final):

²² Fecha prevista del cierre de la instalación: (DD/MM/AAA)

²³ Seleccione en caso de que la instalación ya se encuentre cerrada, e indicar la fecha del cierre: (DD/MM/AAA)

²⁴ Explicación correspondiente del cierre de la instalación:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

²⁵ Relación de los residuos peligrosos generados y de materias primas, productos y subproductos almacenados durante los paros de producción, limpieza y desmantelamiento de la instalación:

²⁶ Registro y descripción de accidentes, derrames u otras contingencias sucedidas dentro del predio durante el periodo de operación, así como los resultados de las acciones que se llevaron a cabo:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

²⁷ Diagrama de tubería de proceso, instrumentación de la planta y drenajes de la instalación.

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

Aviso de cierre de instalación de disposición final

²⁸ Número de autorización:

²⁹ Fecha prevista para el cierre de la instalación: (DD/MM/AAA)

³⁰ Confirmación de la cobertura superficial de cada celda que incluye pendientes, taludes, límites del predio, cercas, instalaciones, características de la cobertura final del cierre, drenajes superficiales e interiores, así como la infraestructura para el control de lixiviado y biogás:

³¹ Altura y volumen final de cada celda, volumen final y volumen empleado de la cavidad en domo salino:



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Regulación Ambiental

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

³² Descripción de medidas para monitorear las aguas subterráneas:

³³ Descripción de medidas para monitorear, controlar y tratar los lixiviados y gases:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

³⁴ Descripción de medidas para controlar las infiltraciones pluviales que incluya los periodos de monitoreo de acuerdo con los registros Históricos:

³⁵ Descripción de las actividades calendarizadas de supervisión y mantenimiento proyectadas y la frecuencia con que se realizarán para todas las instalaciones del sitio de disposición final, incluyendo las de la cobertura superficial de las celdas, así como de las instalaciones complementarias que se usen posteriormente al cierre, por un periodo de veinte años:



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Regulación Ambiental
 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

36	IV. Documentos anexos al formato (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)	SÍ SE ANEXA
36.1 Documentos anexos al formato para la opción de Aviso de cierre de grandes generadores y pequeños generadores y prestadores de servicios		
36.1.1 Documento con el que se acredita la representación legal del titular del trámite		
<ul style="list-style-type: none"> Para el caso de Personas Físicas: Poder Notarial, en copia simple impresa o digital en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO o; Carta Poder firmada ante dos testigos presentar en ORIGINAL con firmas autógrafas y anexando copia simple de identificación de todos los signatarios. En caso de Personas Morales: Poder Notarial o en su caso, Acta Constitutiva en copia simple impresa o DIGITAL en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO. 		
36.1.2 Programa de limpieza y desmantelamiento de la instalación, incluyendo la relación de materiales empleados en la limpieza de tubería y equipo	<input type="radio"/>	
36.2 Documentos anexos al formato para la opción de Aviso de cierre de instalaciones de disposición final)		
36.2.1 Volumen empleado en la mina.	<input type="radio"/>	
36.2.2 Documentos que amparen los seguros o garantías otorgadas por el responsable del confinamiento para cubrir los trabajos de monitoreo y mantenimiento del confinamiento por un periodo de 20 años. En Copia simple.	<input type="radio"/>	
36.3 Para las cuatro opciones: Firma del solicitante o representante legal y firma de recepción		
36.3.1 Declaro bajo protesta de decir la verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que toda información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.	<input type="radio"/>	Acepto

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información y los documentos anexos es fidedigna.	
37 Nombre y firma del interesado o representante legal	38 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), con domicilio sede en Av. Ejército Nacional Núm. 223, Col. Anáhuac, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados en los Espacio de Contacto Ciudadano de esta Secretaría y/o en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en los estados, los cuales se utilizarán con el fin de verificar la personalidad y/o identidad de la persona promovente; así como, generar, validar y gestionar los trámites que estos presentan ante la SEMARNAT, en materia de residuos peligrosos. Observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad del tratamiento de dicha información. Los datos serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
 Ciudad de México.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

INSTRUCTIVO

Indicaciones generales:

- a) Esta solicitud deberá ser llenada a máquina o letra de molde, clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
- b) Esta solicitud deberá presentarse en original y copia para "acuse de recibo".
- c) El formato no deberá considerarse como un cuestionario, todos y cada uno de los campos que le apliquen según sea el caso, deberán ser llenados para sustentar su solicitud.
- d) Las fotocopias o copias simples de los documentos que se anexen al presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.

Nota: En caso de que el campo de llenado sea insuficiente, generar un anexo donde se incluya la información.

I. Datos del solicitante

1. Escribir el lugar, municipio, ciudad o localidad.
2. Escribir la fecha utilizando números arábigos ejemplo: Ciudad de México. 17 de noviembre del 2025.
3. Escribir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
4. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
5. Escribir el nombre completo del solicitante en caso de ser persona física, empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido.
6. En caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
7. Escribir el nombre completo del representante legal empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido, en caso de contar con alguno.
8. NRA: Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, este dato se proporciona al realizar su registro como generador de residuos peligrosos y es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
9. Escribir el nombre de la (s) persona (s) autorizada (s) para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna(s).
10. Anote el domicilio de las instalaciones el cual debe ser el registrado como generador de residuos peligrosos.

II. Medio de notificación y datos de contacto.

11. Anote el domicilio y medios de contacto para recibir notificaciones, número telefónico, incluyendo la clave lada y dirección de correo electrónico, en caso de que sean diferentes a las indicadas en el domicilio de las instalaciones.

III. Datos de información del trámite.

12. Seleccione la opción que deseé, solo puede escoger una opción.

Aviso de suspensión de generación de residuos peligrosos.

13. Indicar el número de bitácora del registro de generador de residuos peligrosos.
14. Escribir la explicación correspondiente del motivo por el que se han dejado de generar residuos peligrosos.
15. Indicar la fecha prevista de la suspensión de generación de residuos peligrosos.

Aviso de cierre de instalación de microgeneradores.

16. Indicar el número de bitácora del registro de generador de residuos peligrosos.
17. Escribir la explicación correspondiente del motivo por el que se cierra la instalación como microgenerador.
18. Indicar la fecha prevista del cierre de instalación como microgenerador.

Aviso de cierre de instalación de grandes y pequeños generadores y prestadores de servicios.

19. Marque con una X la categoría de generación que corresponda.
20. Marque con una X el tipo de prestación de servicio, o manejo de residuos peligrosos.
21. Indicar el número de registro o autorización en materia de residuos peligrosos (sólo para prestadores de servicio excepto los de disposición final).
22. Indicar la fecha prevista del cierre de instalación como gran generador, pequeño generador o prestador de servicio.
23. Seleccione la opción si la instalación ya se encuentra cerrada.
24. Escribir la explicación correspondiente del motivo por el que se cierra la instalación como gran generador, pequeño generador o prestador de servicio.
25. Describir la relación de los residuos peligrosos generados y de materias primas, productos y subproductos almacenados durante los paros de producción, limpieza y desmantelamiento de la instalación.
26. Describir el registro y descripción de accidentes, derrames u otras contingencias sucedidas dentro del predio durante el periodo de operación, así como los resultados de las acciones que se llevaron a cabo.
27. Diagrama de tubería de proceso, instrumentación de la planta y drenajes de la instalación.

Aviso de cierre de instalación de disposición final

28. Indicar el número de autorización en materia de residuos peligrosos.
29. Indicar la fecha prevista para el cierre de la instalación (para una instalación de disposición final de residuos peligrosos darán a visto a la Secretaría dentro del año anterior al cierre de operaciones).

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Regulación Ambiental

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-034

- 30.** Confirma la información sobre la cobertura superficial de cada celda que incluye pendientes, taludes, límites del predio, cercas, instalaciones, características de la cobertura final del cierre, drenajes superficiales e interiores, así como la infraestructura para el control de lixiviado y biogás.
- 31.** Describir la altura y volumen final de cada celda, volumen final y volumen empleado de la cavidad en domo salino.
- 32.** Describir las medidas para monitorear las aguas subterráneas.
- 33.** Describir las medidas para monitorear, controlar y tratar los lixiviados y gases:
- 34.** Descripción de medidas para controlar las infiltraciones pluviales que incluya los períodos de monitoreo de acuerdo con los registros históricos.
- 35.** Describir las actividades calendarizadas de supervisión y mantenimiento proyectadas y la frecuencia con que se realizarán para todas las instalaciones del sitio de disposición final, incluyendo las de la cobertura superficial de las celdas, así como de las instalaciones complementarias que se usen posteriormente al cierre, por un periodo de veinte años.

IV. Documentos anexos al formato

- 36.** Para que el trámite sea completado deberá presentar los documentos anexos que se describen en los puntos 36.1 al 36.3, según el interés del promovente, es decir, de acuerdo al Aviso que seleccione para la suspensión de residuos peligrosos o el cierre de instalaciones.
- 37.** Escriba el nombre completo del interesado o representante legal, empezando por el nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme la Manifestación bajo protesta de decir verdad. Este apartado refiere que quién(es) suscribe(n) la solicitud, manifiesta(n) bajo protesta de decir verdad, que los documentos presentados adjuntos a este formato.
- 38.** Espacio para ser llenado por la instancia receptora.

La información de todos los trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales está disponible en:

<https://catalogonacional.gob.mx/>

para un trámite en particular digite la homoclave indicada en la parte superior del formato.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato consulte

los datos de contacto en <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/mapa.html>

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.